

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72-35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 211-8650 (57) (1) 540-0860

Señora Jefe de la

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comer

E.

S.

D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Indicacion : 04055798 00000001

Folios: 4

Fecha (AMH): 2006-02-24 17:34:09

Trámite : 002 PATENTES & 1 REGISTRO/ 538 PETICION

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite : 001

Evento : 002

Actuación: 538

Referencia : Expediente No.04.055.798
Asunto : Solicitud de patente para PROCESO
BIOCANE PARA EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS
AGROINDUSTRIALES DE LA CAÑA DE AZUCAR
Solicitante : INCAUCA S.A.
Fecha de solicitud : 15 de junio de 2004
Publicada en : La Gaceta No. 559 del 30 de diciembre
de 2005

1. Yo, Emilio FERRERO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de la sociedad solicitante en el asunto de la referencia, comedidamente solicito se efectúe el examen de patentabilidad de la presente solicitud, según lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Para el efecto, presento los recibos de pago Nos. 05-81,671 y 06-330 del 24 de octubre de 2005 y 3 de enero de 2006 respectivamente, por valor total de \$ 388.000.00, que corresponde a la tasa fijada para el efecto según lo dispuesto en la Resolución No. 35582 del 28 de diciembre de 2005.

2. Solicito en consecuencia a la Señora Jefe ordenar que se efectúe dicho examen y se continúe con el trámite de la solicitud.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

 COLO 13451-801-001-9
SCT/SCT/ID-0009/WPC13451

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacon : 04035736 00000001 Folios: 4
Fecha (MM): 2006-02-24 17:34:09
Tramite : 002 PATENTES 0 1 REGISTRO/ 536 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
NIT : 800176089-1

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 81,671
FECHA : OCTUBRE 24 DE 2005

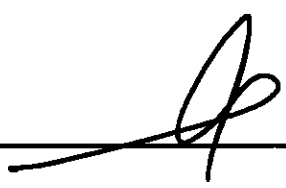
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	31556195	24/10/2005	38,640.040.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	371,000.
		TOTAL :	\$ 371,000.00

SOM: TRESCIENTOS SETENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

06 03774-541-001-1 13461-801-001-9

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicacion : 04055734 00000001 Folios: 4
 Fecha (HH): 2006-02-24 17:34:09
 Trámite : 002 PATENTES Y REGISTRO/ 536 PETICION
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 06 - 330
 FECHA : ENERO 3 DE 2006

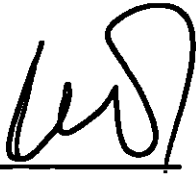
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	RECIBO DE CAJA			311	03/01/2006	595,600.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	17,000.
		TOTAL :	17,000.

SOM: DIEZ Y SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____ 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
 COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
 SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

Cdo 13451-801-001-9

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 04-55798

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 559, DE
FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2005, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA
LEY EXPIRA EL 28 DE MARZO DE 2006.**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI

NO **X**